

Titulación	Tipo	Curso
2501231 Contabilidad y Finanzas	OB	2

Contacto

Nombre: Eliseo Sierra Noguero

Correo electrónico: eliseo.sierra@uab.cat

Equipo docente

José Antonio San Martín Prats

Jose Jacobo Peris Lull

Jorge Ortega Soriano

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Se recomienda haber cursado la asignatura " Introducción al Derecho " que se imparte en el primer semestre de primer curso.

Objetivos y contextualización

Esta asignatura, que se imparte en el segundo semestre de segundo, tiene como objetivo básico profundizar en el estudio de las materias cursadas en primer curso y que se presentan como más afines a la empresa.

La primera parte, dedicada al Derecho Industrial, permite una visión teórico-práctica del Derecho de la competencia.

La segunda parte estudia los aspectos más vinculantes de la praxis de las sociedades de capital y sociedades de base mutualista.

El último bloque se destina a ofrecer una visión global de la contratación mercantil, haciendo una especial mención en los aspectos básicos del Derecho bancario y asegurador que será objeto de un monográfico en la asignatura optativa de Derecho bancario y asegurador.

Resultados de aprendizaje

1. CM03 (Competencia) Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
2. KM03 (Conocimiento) Resumir casos prácticos que se planteen sobre derecho de la empresa y sus posibles soluciones jurídicas a la vista de la normativa, la jurisprudencia y la doctrina.
3. SM03 (Habilidad) Analizar la regulación jurídica y mercantil específica de la actividad económica en los principales sectores de servicios en Europa y en España.

Contenido

DERECHO INDUSTRIAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA.

- Propiedad industrial.
- Propiedad intelectual.
- Derecho de defensa de la competencia.
- Derecho de la competencia desleal.

CONTRATACIÓN MERCANTIL.

- Compraventa y contratos afines.
- Contratos de distribución.
- Contratos bancarios.
- Contrato de transporte.
- Contrato de seguro.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas.	31	1,24	SM03, SM03
Seminarios de discusión.	18,5	0,74	CM03, KM03, SM03, CM03
Tipo: Supervisadas			
Tutoría.	15	0,6	CM03, SM03, CM03
Tipo: Autónomas			
Documentación y bibliografía.	20	0,8	KM03, SM03, KM03
Preparación de casos y resolución de ejercicios.	47	1,88	KM03, KM03
Redacción de trabajos.	15	0,6	CM03, KM03, SM03, CM03

El sistema de aprendizaje del alumno está formado por la síntesis de los siguientes modelos:

- CLASES MAGISTRALES (Con o sin soporte TIC). La participación activa del alumno posibilitará la adecuada comprensión de la asignatura.
- ESTUDIO POR PARTE DEL ALUMNO.
- RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS: consistirá en la resolución de casos prácticos extraídos de la praxis mercantil y relacionados con cada lección o bloque temático de la asignatura.
- RECENSIÓN DE LIBROS O ARTÍCULOS DE REVISTAS.

La metodología docente propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba escrita (Primera)	25%	1	0,04	KM03, SM03
Prueba escrita (segunda)	25%	1	0,04	KM03, SM03
Recensión	15%	0,75	0,03	KM03, SM03
Resolución de casos prácticos	35%	0,75	0,03	CM03, KM03, SM03

Sistema de evaluación.

El profesor evaluará las competencias de esta materia mediante exámenes, trabajos individuales o en grupo, resoluciones de casos prácticos, recensiones de libros o artículos de revistas.

El sistema de evaluación se organiza en base a las siguientes evidencias de aprendizaje:

1. Exámenes: El profesor evaluará el grado de conocimiento de las competencias de contenido teórico mediante la realización de una primera prueba con un valor del 25% sobre la nota final y de una segunda prueba que representará un 25% de la nota final del alumno si ha superado la primera y un 50% en caso contrario.
2. Evaluación continuada de las prácticas: la resolución de casos prácticos y presentaciones públicas de prácticas y de trabajos representarán un 50% de la nota final.

Para aprobar la asignatura los alumnos/as deberán haber obtenido una nota media de 5 puntos (o superior a 5) entre todas las evidencias de aprendizaje.

Para que los exámenes puedan computar en el cálculo de la citada media será condición imprescindible que los alumnos/as hayan obtenido una nota mínima de 3,5 en cada examen.

NO EVALUABLE: se considerará que un alumno que realiza la primera componente de la evaluación continuada ya no podrá optar a un NO EVALUADO.

Calendario de actividades de evaluación

Las fechas de las diferentes pruebas de evaluación (exámenes parciales, ejercicios en aula, entrega de trabajos, ...) se anunciarán con suficiente antelación durante el semestre.

La fecha del examen final de la asignatura está programada en el calendario de exámenes de la Facultad.

"La programación de las pruebas de evaluación no se podrá modificar, salvo que haya un motivo excepcional y debidamente justificado por el cual no se pueda realizar un acto de evaluación. En este caso, las personas responsables de las titulaciones, previa consulta al profesorado y al estudiantado afectado, propondrán una nueva programación dentro del período lectivo correspondiente." **Apartado 1 del Artículo 115. Calendario de las actividades de evaluación (Normativa Académica UAB)**

Los y las estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa que de acuerdo con el párrafo anterior necesiten cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento Solicitud reprogramación prueba https://eformularis.uab.cat/group/deganat_feie/solicitud-reprogramacion-de-pruebas

Procedimiento de revisión de las calificaciones

Coincidiendo con el examen final se anunciará el día y el medio en que se publicarán las calificaciones finales. De la misma manera se informará del procedimiento, lugar, fecha y hora de la revisión de exámenes de acuerdo con la normativa de la Universidad.

Proceso de Recuperación

"Para participar en el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo." **Apartado 3 del Artículo 112 ter. La recuperación (Normativa Académica UAB).** Los y las estudiantes deben haber obtenido una calificación media de la asignatura entre 3,5 y 4,9.

Los alumnos que suspendiendo el segundo examen obtengan una nota que les obligue a ir a reevaluación deben examinarse de toda la materia aunque hubieran aprobado, en su día, el examen parcial. Por tanto, en la reevaluación deberá examinarse de toda la materia.

La fecha de esta prueba estará programada en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

Esta asignatura o módulo no permite un sistema de evaluación única

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, *"en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0"*. Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB)

La evaluación propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Bibliografía

BROSETA PONT, Manuel y MARTÍNEZ SANZ, Fernando: Manual de Derecho Mercantil, 2 vols, Tecnos, Madrid, última edición.

JIMENEZ SÁNCHEZ, Guillermo: Lecciones de Derecho Mercantil, Tecnos, Madrid, última edición.

MENÉNDEZ, Aurelio y ROJO, Ángel (Coords.): Lecciones de Derecho Mercantil, Civitas, Madrid, última edición.

SANCHEZ CALERO, F: Instituciones de Derecho Mercantil, 2 vols, Aranzadi, Pamplona, última edición.

SIERRA NOGUERO, E., Curso de Derecho Mercantil, UAB, última edición.

VICENT CHULIÀ, F: Introducción al Derecho Mercantil, Tirant Lo Blanch, Valencia, última edición.

Software

No se requiere ningún programario para cursar esta asignatura.

Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	101	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(PAUL) Prácticas de aula	501	Español	segundo cuatrimestre	tarde
(TE) Teoría	10	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	50	Español	segundo cuatrimestre	tarde